

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 23 del 2018

SEÑORES
Accionistas de DERVI S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

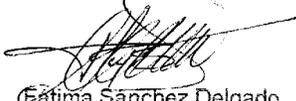
La empresa en el ejercicio económico de 2017, según los estados financieros existe la inclusión de la revaluación de una de sus propiedades ubicadas en el Cantón Samborndon

Los registros contables se encuentran anotados de conformidad con las normas contables permitidas en el País

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,



Gátima Sánchez Delgado
COMISARIO
CI. 0907958508